

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

**Criterios para la Evaluación y Calificación de la prueba**

**2023**

## CUERPO PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA

### ESPECIALIDAD: DIBUJO (009)

#### CONSIDERACIONES GENERALES

##### Medios de citación a los diferentes actos y pruebas del proceso selectivo.

- Los medios de citación, una vez iniciada la prueba se realizarán a través del tablón asignado en la sede del tribunal y en el tablón electrónico de cada tribunal.
- Para acceder al tablón electrónico es necesario disponer de un certificado electrónico reconocido por la Comunidad de Madrid.
- Cada aspirante accederá a la sede y aula asignada por cada citación y/o prueba (se publicitará la información con antelación suficiente) según el horario indicado en la página web del IES/SEDE correspondiente:
  - SEDE 1: IES MARÍA ZAMBRANO:  
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.mariazambrano.leganes>
  - SEDE 2: PABLO NERUDA:  
<https://site.educa.madrid.org/ies.neruda.leganes/>
  - SEDE 3: IES GARCÍA MARQUEZ:  
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.garciamarquez.leganes>
- Es obligatoria la asistencia personal a los distintos actos, realizándose a la hora convocada el primer llamamiento (excepto los días 17 y 25 de junio, en los que los opositores/as entrarán a las aulas asignadas y una vez sentados por indicación del tribunal), posteriormente se realizará 2º y 3er. llamada.
- Los documentos requeridos para acreditar su identidad es el DNI o sustitutivo, que deberá mantenerse a la vista durante la realización de cada prueba en un ángulo de la mesa de trabajo.
- El mismo día de la primera prueba -PARTE A- en el llamamiento, el/la aspirante deberá entregar al Tribunal la Unidad Didáctica/Situación de

Aprendizaje en dos formatos **Papel**.

- La Unidad didáctica/ Situación de aprendizaje se presentará, además en formato digital PDF, ante el Tribunal, por cada aspirante el día que sea citado para la realización de la parte B1, en el acto de la exposición y defensa. Esta Unidad didáctica/Situación de aprendizaje en formato **Digital PDF** en una Memoria/ USB en la que figure:

- o En el exterior apellidos y nombre del aspirante.
- o En el archivo PDF de la UD., debe nombrarse sin tildes, con los apellidos y nombre del opositor/a:

Ejemplo: Fernandez\_Garcia\_Alvaro\_ESTABIL-23.PDF

- o Se recuperará la Memoria/ USB exclusivamente el mismo día (de actuación por el propio aspirante).
- Será excluido y constará como NO PRESENTADO:
  - o Aquel opositor que no comparezca al acto de presentación de la oposición, salvo en el caso alegado y debidamente justificado con anterioridad a la realización del ejercicio, debiendo la Comisión de Selección correspondiente adoptar Resolución motivada, sobre la procedencia o no de la realización del ejercicio posteriormente.
- Los actos que tienen carácter público son la Apertura de Plicas y la PARTE B1 con la exposición oral de la Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje ante el tribunal (Accesos 1 y 2).

Se permitirá la asistencia de público en el aula a estas sesiones hasta completar el aforo limitado a 15 personas (incluidos el opositor y el tribunal). En ningún caso se permitirá la grabación de las sesiones.

NORMA: Los teléfonos móviles, smartwatch y cualquier dispositivo electrónico... deberán ser apagados, antes del inicio de cada prueba de las PARTES A y B.

## **A. CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN: Valoración y Criterios**

Consta de dos fases:

1. FASE DE OPOSICIÓN ponderada en un 60%.

Es la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las pruebas de esta fase, cuando han sido realizadas.

El/la aspirante tiene que sacar una nota mínima de 5 puntos para pasar a la fase de Concurso de Méritos.

2. FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS ponderada en un 40%.

**1. FASE DE OPOSICIÓN.**

**ACCESOS 1 Y 2: INGRESO LIBRE Y RESERVA POR DISCAPACIDAD**

**DESARROLLO DE PRUEBAS**

Consta de dos partes:

**PARTE A. DESARROLLO DE UN TEMA.** Tiene un valor de un 40%. Se puntuará de 1 a 10, ponderándose dicha calificación al ser multiplicada por 0,4.

El/la aspirante deberá entregar la Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje el mismo día de la prueba (Parte A) a la misma hora en formato **Papel**.

**PARTE B. PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA.** Tiene un valor de un 60%.

Se puntuará de 1 a 10, ponderándose dicha calificación al ser multiplicada por 0,6.

Consta de dos partes y cada una pondera al 50% de 0 a 10 puntos.

**B1. DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA/Situación de Aprendizaje.** Tiene un valor 50%.

**B2. PRUEBA PRÁCTICA/Ejercicios.** Tiene un valor 50%.

La puntuación por aspirante en cada una de las partes, resultará de hacer la media aritmética de las calificaciones de los miembros presentes en el Tribunal.

La calificación final en la Fase de Oposición, será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en la PARTE A (40%) y PARTE B (60%), una vez ponderadas.

**Criterios de corrección ortográfica de las pruebas escritas**

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

### **Penalizaciones en cada prueba**

- Constará como PRESENTADO y se puntuará con un CERO (pudiendo seguir realizando el resto de las partes de la prueba) cuando:

- No se garantice el anonimato de los aspirantes, ya sea porque figuren nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante, por lo que se invalidará el ejercicio.
- Aquel que utilice letras mayúsculas.
- Resulte ilegible.
- El aspirante sale de la prueba sin realizar ningún ejercicio.

- Constará como excluido y NO PRESENTADO cuando:

El opositor/a no acuda al acto de presentación.

- Constará como expulsado y NO PRESENTADO cuando:

El opositor/a impida garantizar que el procedimiento selectivo se realice conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad o distorsione

el normal desarrollo del mismo, el Tribunal podrá determinar su expulsión.

## **PRUEBA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO**

Pondera un 40%.

Se puntuará de 1 a 10, ponderándose dicha calificación al ser multiplicada por 0,4.

### **Descripción**

Consiste en desarrollar un tema por escrito, escogido por el/la aspirante, de entre cinco temas extraídos al azar por el Tribunal nº 1, de un total de 72 temas.

El tiempo para la realización de esta prueba será de dos horas.

Solo podrá utilizarse bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá bolígrafos de tinta borrable ni correctores. El papel autocopiativo será aportado por el tribunal.

Las referencias bibliográficas y de cita de recursos de información deberán ajustarse a la norma ISO 690 (2013).

NORMA: Los teléfonos móviles, smartwatch... deberán ser apagados mientras dure la prueba.

### **1. Criterios de evaluación y valoración:**

<u>INDICADORES</u>	<u>VALORACIÓN</u>
1. <u>Estructura del tema:</u> .....1 punto. 1.1. Establece un índice adecuado al título del tema, bien estructurado y secuenciado. 1.2. Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema. 1.3. Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice. 1.4. Incluye una conclusión en la que a modo de síntesis, se relacionan todos los apartados del tema.	10%

<p>2. <u>Expresión y presentación</u> ..... 1 punto.</p> <p>2.1.Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita tanto ortográfica como gramaticalmente, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática.</p> <p>2.2. El documento es limpio, claro y legible.</p>	<p>10%</p>
<p>3. <u>Contenidos específicos del tema</u> ..... 8 puntos.</p> <p>3.1.Nivel de profundización con conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes.</p> <p>3.2.Contenidos ajustados a los enunciados y acordes a la normativa vigente.</p> <p>3.3.Ilustración de los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos, dibujos...</p> <p>3.4.Secuencia lógica y ordenada.</p> <p>3.5.Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico.</p> <p>3.6.Relación con la práctica docente. Aplicación en el aula.</p> <p>3.7.Conclusión final fundamentada.</p> <p>3.8.Elaboración personal y original.</p> <p>3.9.Referencias bibliográficas, cita recursos de información, autores, páginas web... (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas) en aquellas especialidades en las que proceda. Norma ISO 690 (2013)</p>	<p>(80%)</p>
<p>4. <u>NORMAS ORTOGRÁFICAS. PENALIZACIONES</u></p> <p>4.1. La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en..... - 0,25 puntos.</p> <p>4.2. Si la corrección se debe a una tilde, ..... -0,15 puntos.</p> <p>4.3. Escritura de dos palabras como una sola, ... - 0,15 puntos.</p> <p>4.4. División de una palabra en dos dentro de un renglón. ..... - 0,15 puntos.</p>	

<p>4.5. Separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón, ..... -0,15 puntos.</p> <p>4.6. Utilización de abreviaturas para expresar <u>palabras</u>, <u>nexos</u>, <u>pronombres</u>, <u>terminaciones de adverbios</u>, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y/o "<u>barra inclinada</u>" (/), etc., ..... -0,10 puntos.</p>	
<p>5. <u>OTRAS PENALIZACIONES</u></p> <p>5.1. PRESENTADO con un CERO...</p> <p>5.1.1. Figura señal de identificación del aspirante; nombre, marcas,...</p> <p>5.1.2. Usa letras mayúsculas.</p> <p>5.1.3. Resulta ilegible.</p> <p>5.1.4. Por el uso de bolígrafo distinto a negro o azul y/o con tinta borrable.</p> <p>5.2. NO PRESENTADO... Exclusión del opositor/a</p> <p>5.2.1. Uso de material de consulta o material no autorizado como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispositivo electrónico, utilización de cualquier otro dispositivo de comunicación con el exterior.</li> <li>- Deja el examen en blanco.</li> <li>- Uso de material de consulta o materia</li> </ul> <p>5.2.2. Impide garantizar el proceso de igualdad, mérito, capacidad y distorsiona el normal desarrollo del mismo.</p>	
<p>6. <u>OBSERVACIONES:</u></p>	

**PRUEBA B: APTITUD PEDAGÓGICA**



Pondera un 60%.

Se puntuará de 1 a 10, ponderándose dicha calificación al ser multiplicada por 0,6.

Consta de dos partes:

**PARTE B1. DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA/Situación de Aprendizaje.**

Pondera un 50% del total de la Prueba B. Valoración de 0 a 10 puntos.

**PARTE B2. PRUEBA PRÁCTICA/Ejercicios.**

Pondera un 50% del total de la Prueba B. Valoración de 0 a 10 puntos.

## **PARTE B1: UNIDAD DIDÁCTICA / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**

### **Descripción**

CONSISTE en exponer oralmente la UD. durante un tiempo máximo por aspirante de 50 minutos.

NORMA: Los teléfonos móviles, smartwatch... deberán ser apagados mientras dure la prueba, ni se utilizará acceso a Internet.

DEVOLUCIÓN Memoria/USB: El Tribunal hará entrega al aspirante la Unidad de Disco Duro nominativa, aportada por el mismo (aspirante) el día de realización de la PRUEVA A: CONOCIMIENTOS.

LA EXPOSICIÓN ORAL se divide en tres fases:

Fase 1. Preparación de medios en el aula ante el tribunal de 5 minutos máximo.

- El/la aspirante podrá emplear el uso de nuevas tecnologías (ordenador, tablets...), que deberán ser aportadas por ellos mismos.
- No podrán disponer de conexión a internet ni de dispositivos de comunicación con el exterior.

Fase 2. Defensa Oral con una duración de hasta 30 minutos.

- El/la aspirante podrá utilizar un guión o equivalente, de tamaño A4 que no excederá de una página por una cara.

Éste será mostrado al tribunal y una vez comprobado que cumple la normativa, dará comienzo la defensa de la UD. En caso de no

cumplir la normativa en forma y contenido, se le retirará y hará su exposición con ausencia del guión A4. Se hará constar en Acta el no cumplimiento del mismo.

- Durante la exposición de la Unidad Didáctica/Situación de aprendizaje, podrá utilizar y aportar por él mismo el uso de nuevas tecnologías distintas a las anteriormente citadas, material auxiliar que considere oportuno, exento de contenido curricular, es decir, que no contenga, registre o haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación o estándares de aprendizaje.
- El Guión A4 deberá ser entregado al término de su Defensa Oral (antes del comienzo del Debate) al Presidente del Tribunal, que comprobará junto al resto de miembros, que se ajusta a la normativa.

Fase 3. Debate de 15 minutos.

- Una vez entregado el guión A4, el Tribunal podrá realizar preguntas al aspirante.
- Las preguntas y debate, tendrán relación con la temática expuesta y dará lugar a tantas aclaraciones como se precise sobre lo expuesto y profundización de aspectos tratados o no, por el aspirante.
- El Tribunal valorará la concreción y corrección, así como la aportación de argumentos, datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.

### **Formato**

La Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje debe ser entregada en dos formatos, en Papel y Digital PDF (en una Memoria/ USB en la que figure en el exterior apellidos y nombre del aspirante) con las siguientes normas:

- El tamaño del documento será A4, escrito por a doble cara con letra tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir y con interlineado doble.
- La extensión máxima será de 25 páginas.

- Tendrá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad.
- La portada no estará incluida en la extensión máxima de 25 páginas.
- Los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior serán de 2,54 cm cada uno.
- Si se incorporan tablas, deberán cumplir los requisitos anteriores a excepción del interlineado que podrá ser sencillo.
- El USB contendrá sólo un archivo que será la Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje en formato PDF, nombrado sin tildes, con los apellidos y nombre del opositor/a:

Ejemplo: Fernandez\_Garcia\_Alvaro\_ESTABIL-23.pdf.

### **Penalizaciones**

- Constará como PRESENTADO y se puntuará con un CERO (pudiendo seguir realizando el resto de las partes de la prueba) cuando:

La Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje no cumpla con el requisito de elaboración propia.

La hoja A4 que servirá de guión para la exposición oral que no se ajuste a la normativa.

- Constará como NO PRESENTADO, aquel opositor:

Que no acuda al acto de presentación.

- Constará como excluído NO PRESENTADO, aquel opositor:

Que utiliza internet o tiene comunicación con el exterior, en tal extremo, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse de dicha actuación.

### **Criterios de evaluación y valoración** establecidos en las bases de la convocatoria:

- Deberá estar contextualizada y partir de la premisa de un contexto competencial, debiendo en su elaboración concretar los objetivos de

aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos/saberes básicos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula, sus procedimientos de evaluación y descriptores operativos de las competencias específicas, estableciendo su secuenciación temporal a lo largo de un curso escolar.

- En caso de que la Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje no se presente conforme a todos los requisitos de forma establecidos en esta Resolución, la nota máxima será de 5 puntos.

Si sobrepasa el número de 25 páginas establecidas, no serán valorables los contenidos incorporados a partir de la página número 26, ni tampoco se tendrán en cuenta a efectos de la exposición y defensa.

Pondera un 50% del total de la Prueba B.

Se puntuará de 1 a 10, ponderándose dicha calificación al ser multiplicada por 0,5.

<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<p>1. <u>Presentación y exposición</u> ..... 6 puntos.</p> <p>1.1. Diseño de la Unidad didáctica/Situación de Aprendizaje de acuerdo a la normativa reguladora del currículo vigente en la Comunidad de Madrid para el correspondiente curso, nivel y etapa.</p> <p>1.2. Presentación de una introducción motivadora, contextualizando la Unidad/Situación de Aprendizaje respecto a la Programación Didáctica, la realidad y las necesidades del entorno en el que se ubica. Justificación de su elección (por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...).</p> <p>1.3. Concreción de los objetivos de aprendizaje: formulación correcta, coherencia, adaptación a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos.</p>	60%

<p>1.4. Selección de Contenidos/ Saberes básicos acordes con la propuesta de objetivos de aprendizaje y enmarcados en el currículo oficial, apropiados a la etapa de desarrollo y al contexto propuesto.</p> <p>1.5. Metodología. Propuesta, relación y tratamiento de los recursos, agrupamientos y organización espacial y temporal.</p> <p>1.6. Relación de actividades que contribuyan al logro de los objetivos y al desarrollo de los Contenidos/Saberes básicos propuestos. Motivadoras, variadas y adecuadas a la diversidad del alumnado (conforme a los principios del Diseño Universal del Aprendizaje). Inclusión de actividades de refuerzo y ampliación.</p> <p>1.7. Implementación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>1.8. Secuenciación temporal.</p> <p>1.9. Desarrollo de criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y criterios de calificación (si proceden) e instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado.</p> <p>1.10. Descripción de las medidas de atención a la diversidad del alumnado. Concreción y variedad.</p> <p>1.11. La adecuada elección de los medios utilizados en la exposición, en coherencia y relación con la Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje.</p> <p>1.12. La inclusión de Rúbricas.</p>	
<p>2. <u>Defensa y debate</u> ..... 4 puntos.</p> <p>2.1. Conocimiento técnico y científico.</p> <p>2.2. Dominio de la materia, asignatura o módulo en la</p>	<p>40%</p>

<p>que se encuadra la Unidad Didáctica/Situación de aprendizaje.</p> <p>2.3. Seguridad y confianza en la exposición.</p> <p>2.4. Claridad, coherencia y orden del discurso.</p> <p>2.5. Uso adecuado del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.</p> <p>2.6. Aplicación práctica en el aula.</p> <p>2.7. Evidencia en el desempeño de las competencias docentes.</p> <p>2.8. Incorporación de habilidades y destrezas para gestionar el aula.</p> <p>2.9. Concreción en la respuesta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal.</p> <p>2.10. Aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.</p>	
<p><u>PENALIZACIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PRESENTADO con un CERO cuando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• No es de elaboración propia.</li> <li>• La hoja A4 que servirá de guión para la exposición oral, no se ajuste a la normativa.</li> </ul> </li> <li>- NO PRESENTADO... Exclusión del opositor/a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de material de consulta o material no autorizado como dispositivos electrónicos o utilización de cualquier otro dispositivo de comunicación con el exterior.</li> </ul> </li> <li>- NOTA MÁXIMA DE 5: Si no se presenta conforme a todos los requisitos de forma establecidos en esta Resolución. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si sobrepasa 25 páginas establecidas, no serán</li> </ul> </li> </ul>	

valorables a partir de la página número 26, a efectos de la exposición y defensa.	
<u>OBSERVACIONES:</u>	

## **PARTE B2: PRÁCTICA / Ejercicios.**

Pondera un 50% del total de la Prueba B.

Se puntuará de 1 a 10, ponderándose dicha calificación al ser multiplicada por 0,5.

### **Descripción**

Realización de un ejercicio práctico que permite comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opta.

Consiste en la resolución de cuatro ejercicios relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso.

Duración: 3,5 horas.

NORMA: Los teléfonos móviles, smartwatch... deberán ser apagados mientras dure la prueba.

### **Penalizaciones**

PRESENTADO con un CERO:

- No es de elaboración propia.
- La utilización de material compartido entre los/as aspirantes implicados.

NO PRESENTADO, supone la Exclusión del opositor/a:

- Uso de material de consulta o material no autorizado como, dispositivos electrónicos, utilización de cualquier otro dispositivo de comunicación con el exterior.

Se divide en tres apartados:

#### **1er. apartado:**

La calificación de este apartado será de 3 puntos como máximo.

Descripción:

Consiste en la realización de un Diseño sobre soporte plano y preguntas relacionadas con los contenidos del temario a propuesta del tribunal.

El Tribunal tendrá en cuenta no solo el producto final, sino también los bocetos preliminares que han llevado a la solución.

El opositor tendrá que responder a los contenidos del temario.

#### Materiales:

- El material propio del dibujo, incluido el soporte tamaño A3 (con gramaje adecuado a la técnica escogida) que tiene que ser aportado por el aspirante, que deberá poder guardarse posteriormente en un sobre facilitado por el tribunal de tamaño A3.
- El soporte A3 aportado por el aspirante, será sellado por el tribunal.
- El/la aspirante aportará cualquier material elegido, tipografías de referencia impresas, sólo para consulta, cartulinas o papeles de colores planos sin imágenes impresas que no superen el tamaño A3.
- No se permitirán materiales inflamables ni volátiles, tales como aguarrás, acetona, alcohol...
- Se podrá utilizar técnicas húmedas, y deberá permanecer estable y seco al finalizar la prueba.
- En caso de que el/la aspirante desee utilizar agua deberá aportarla el mismo. Se recuerda además, que no podrá salir en ningún momento de la sala.
- Cada aspirante podría disponer una mesa del tamaño habitual del alumnado de Educación Secundaria.
- Será necesario un bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirán bolígrafos de tinta borrable ni correctores.
- No se permitirá compartir el material entre aspirantes.



Criterios de evaluación y valoración establecidos en las bases de la convocatoria:

INDICADORES	VALORACIÓN
<p>1. <u>Realiza bocetos previos al desarrollo de la composición.</u></p> <p>1.1. Los bocetos realizados son variados y aportan datos e ideas para la realización del ejercicio final.</p> <p>1.2. Sitúa márgenes.</p>	15%
<p>2. <u>Compone atendiendo a conceptos estructurales (dimensión, ritmo, modulación, equilibrio, temática..) y expresivos (cromáticos, lumínicos, trazo..)</u></p> <p>2.1. Utiliza de manera adecuada el espacio del dibujo dejando márgenes y situando los elementos de forma estratégica.</p> <p>2.2. Las imágenes mantienen un tamaño adecuado al soporte.</p> <p>2.3. Distribuye los elementos gráficos de forma intencionada manejando ritmos y pesos visuales de manera eficiente.</p> <p>2.4. Diseña de manera ordenada, atractiva y clara, destacando lo importante.</p>	20%
<p>3. <u>Utiliza con solvencia el lenguaje gráfico y comunicación visual:</u></p> <p>3.1. Utiliza los elementos gráficos necesarios para una comunicación visual eficiente.</p> <p>3.2. Emplea las jerarquías adecuadas en los elementos gráficos para aportar significado al mensaje gráfico.</p> <p>3.3. Utiliza los elementos gráficos con solvencia como recursos expresivos.</p>	15%
<p>4. <u>Elige y utiliza la técnica adecuada para realizar la</u></p>	10%

<p><u>propuesta.</u></p> <p>4.1. Selecciona acertadamente todos los materiales en función del objetivo de trabajo.</p> <p>4.2. La técnica utilizada permite una mejor visibilidad del dibujo.</p> <p>4.3. Maneja con solvencia y destreza la técnica elegida.</p>	
<p>5. <u>Desarrolla todos los requisitos del enunciado.</u></p> <p>5.1. Representa gráficamente con el nivel de iconicidad exigido.</p> <p>5.2. Utiliza el color siguiendo las especificaciones del ejercicio.</p> <p>5.3. Añade todos los detalles asignados para la elaboración del dibujo.</p> <p>5.4. Diseña de manera pertinente a lo que se pide representar.</p>	15%
<p>6. <u>El diseño es creativo, original e innovador.</u></p>	10%
<p>7. <u>Responde Adecuadamente a las preguntas planteadas.</u></p>	15%
<p><u>OBSERVACIONES</u></p>	

## 2º Apartado

La calificación de este apartado será de 3 puntos como máximo.

### Descripción:

Consiste en la realización de un Diseño sobre soporte plano y preguntas relacionadas con los contenidos del temario.

El Tribunal tendrá en cuenta no solo el producto final, sino también los bocetos preliminares que han llevado a la solución.

El opositor tendrá que responder a los contenidos del temario.

### Materiales:

- El material propio del dibujo, incluido el soporte tamaño A3 (con gramaje adecuado a la técnica escogida) que tiene que ser aportado por el aspirante, que deberá poder guardarse posteriormente en un sobre facilitado por el tribunal de tamaño A3.
- El soporte A3 aportado por el aspirante, será sellado por el tribunal.
- El/la aspirante aportará cualquier material elegido, tipografías de referencia impresas, sólo para consulta, cartulinas o papeles de colores planos sin imágenes impresas que no superen el tamaño A3.
- No se permitirán materiales inflamables ni volátiles, tales como aguarrás, acetona, alcohol...
- Se podrá utilizar técnicas húmedas, y deberá permanecer estable y seco al finalizar la prueba.
- En caso de que el/la aspirante desee utilizar agua deberá aportarla el mismo. Se recuerda además, que no podrá salir en ningún momento de la sala.
- Cada aspirante podría disponer una mesa del tamaño habitual del alumnado de Educación Secundaria.
- Será necesario un bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirán bolígrafos de tinta borrable ni correctores.
- No se permitirá compartir el material entre aspirantes.

### Criterios de corrección:

<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>
1. <u>Presenta, plantea y crea los datos de manera adecuada:</u> 1.1. Determina los límites del dibujo seleccionando el tamaño del formato. 1.2. Sitúa todos los elementos y datos. 1.3. Utiliza adecuadamente las coordenadas. 1.4. Sitúa márgenes y el cajetín normalizado si fuera	10%

necesario.	
<p>2. <u>Realiza con solvencia técnica el ejercicio planteado.</u></p> <p>2.1. Desarrolla todos los apartados del enunciado, cumpliendo las especificaciones de dibujo/diseño.</p> <p>2.2. Aplica los conocimientos, fundamentos y contenidos técnicos y teóricos adecuados, en coherencia con los objetivos.</p> <p>2.3. Emplea correctamente los sistemas de representación requeridos.</p> <p>2.4. Añade todos los detalles asignados para la elaboración del dibujo.</p> <p>2.5. Realiza la colocación de cotas lineales, circulares y curvas al dibujo de acuerdo a la normativa.</p> <p>2.6. Incluye todas las cotas necesarias, sin redundancia.</p>	45%
<p>3. <u>Traza y ejecuta correctamente el ejercicio.</u></p> <p>3.1. La calidad del dibujo/diseño es ordenada y atractiva.</p> <p>3.2. Utiliza correctamente los instrumentos para los diferentes trazados.</p> <p>3.3. Distingue el uso de distintos grosores para el contorno visible, no visible, cotas y ejes de simetría.</p> <p>3.4. Utiliza trazados de líneas limpios, claros y fáciles de identificar. No hay manchas, ni borrones o marcas en el papel.</p>	20%
4. <u>El diseño es creativo, original e innovador.</u>	10%
5. <u>Responde Adecuadamente a las preguntas planteadas.</u>	15%
<u>OBSERVACIONES:</u>	

### 3er. Apartado

La calificación de este apartado será de 4 puntos como máximo.

#### Descripción:

Consiste en la resolución de dos problemas, ejercicios de aplicación de Dibujo Técnico relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso.

#### Materiales:

- El aspirante deberá aportar el material de dibujo técnico, con estilógrafos/rotuladores calibrados propios de dibujo técnico, pudiendo utilizar paralex si así lo precisa.
- El soporte A3 será aportado y sellado por el tribunal.
- No se permitirá compartir material entre los/las aspirantes.

#### Criterios de corrección:

La calificación máxima será de 4 puntos, a razón de 2 puntos por ejercicio.

Cada ejercicio se resolverá de forma precisa.

Se valorará cada parte de los ejercicios realizados correctamente y con precisión.

<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>
1. <u>Correcta orientación, tamaño y escala.</u>	20%
2. <u>Realiza el ejercicio planteado:</u> 2.1. Con solvencia técnica. 2.2. Utiliza correctamente proyecciones e instrumentos para su correcto trazado.	60%
3. <u>Traza y ejecuta correctamente el ejercicio.</u> 3.1. Presentación atractiva. 3.2. buena distribución gráfica en el papel, limpieza, ejecución. 3.3. No hay manchas, ni borrones y/o marcas en el papel. 3.4. Sitúa márgenes y cajetín normalizado norma UNE.	20%
<u>OBSERVACIONES:</u>	